



Sede Central: Calle Marqués N° 271 Cusco - Perú
Telfs. 084-231491 - 262062 / Fax: 084-224432

Sede Trapecio Andino - Checacupe
Calle Túpac Amaru s/n - Telf.: 776720 Canchis-Cusco

Sede Valle Sagrado de los Incas - Calca
Jirón Ucayali s/n - Telf.: 202156 Calca-Cusco

Web Site: <http://www.bellasartescusco.edu.pe>



**ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES
"DIEGO QUISPE TITO" DEL CUSCO**

Leyes N° 24400 - 28329
Ley N° 30220 - LEY UNIVERSITARIA

PROSPECTO DE

ADMISIÓN
2016

ADMISIÓN 2016

Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco



La Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco, es una institución académica de nivel superior y de rango universitario; forma profesionales en las Artes Visuales (Artes Plásticas), así como docentes en la Educación Artística, Conservadores y Restauradores de Obras de Arte con capacidad teórica, práctica y conceptual acorde a la metodología contemporánea (histórico y cultural) que capacita al egresado incorporarse en el ámbito local, regional y nacional en la producción artística, formación pedagógica especializada, difusión y promoción de las artes visuales y el patrimonio cultural de la nación. El recurso humano profesional señalado labora en las áreas indicadas (campo artístico, carrera magisterial, defensa y protección del patrimonio cultural de la región y del país) con idoneidad y competencia.

La Institución fortalece e impulsa políticas de descentralización tanto en la zona metropolitana del Cusco y mediante las Filiales debidamente organizadas e implementadas en el Trapecio Andino en Checacupe, provincia de Canchis y en el Valle Sagrado de los Incas en la Provincia de Calca.

La trayectoria histórica de la ESABAC y en mérito al valioso aporte a la Región y la Nación, el Congreso de la República, primer poder del Estado; mediante Ley N° 24400 le confiere y faculta Autonomía Académica y Administrativa reconociéndola y elevándola con ella a Escuela Superior Autónoma de su primigenia condición de Escuela Regional; a partir de este acontecimiento se convierte en "Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco ubicándola como la única entidad al interior del país que ostenta y tiene debidamente implementada el RÉGIMEN DE LA AUTONOMÍA, ejerciendo con cabal y singular éxito el sistema del co-gobierno a través de los Estamentos Docente, Administrativo y Estudiantil.

Este proceso de cambio ha seguido consolidándose; es así que, en diciembre del año 2008 se promulga la Ley N° 29292 por la que se le faculta la formación académica profesional, asimismo le confiere el NIVEL UNIVERSITARIO y el otorgamiento de los grados académicos de BACHILLER y Título Profesional de LICENCIADO. Así mismo, la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), autoriza la nueva estructura académica en: Facultad de Arte y Facultad de Educación dentro del sistema universitario.

En el marco de la Reforma del Sistema Universitario, la Nueva Ley N° 30220, Ley Universitaria promulgada en el mes de Julio del año 2014, en el cual amerita e incorpora a la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco como parte del sistema universitario en la Tercera Disposición Complementaria Final, ratificándole el nivel y rango universitario, cuyos Grados Académicos y Títulos Profesionales son: "válidos para el ejercicio de la docencia universitaria y para realización de estudios de MAESTRIA Y DOCTORADO y al mismo tiempo goza de las exoneraciones y estímulos de las universidades del país. El 2015 la Institución continua expidiendo los Grados Académicos de BACHILLER y por vez primera, se apertura el proceso de conferir y expedir los Títulos Profesionales de LICENCIADO.

© Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco
© Comisión Central - Concurso de Admisión 2016

Consejo Ejecutivo ESABAC

Director General:
Lic. Carlos Hugo Aguilar Carrasco

Comisión Permanente de Admisión

Art. Marco Antonio Luque Huanca
Lic. Oscar Casafranca Vázquez
Art. Fernando Flores Ramírez

Informes y Contactos:

Facebook: Escuela de Bellas Artes Cusco
Web Site: <http://www.bellasartescusco.edu.pe>

Fotografía

Archivo ESABAC

Diseño Gráfico:

Prof. Roy Boris Napravnick Garrido

Edición e impresión:

Víctor Chino Mayorga

Cusco, Perú. 2016.



ADMISIÓN 2016

Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” del Cusco

Para la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes, estos acontecimientos acaecidos en el tiempo, en la Región y en el país son de gran satisfacción institucional a nivel académico y profesional que la ratifican como una entidad perseverante en el logro de objetivos y metas; como por ejemplo la ratificación en el informativo oficial del Congreso de la República el 10 de noviembre del 2015 – “El Heraldo”: “En audiencia descentralizada de la Comisión de Educación anuncian PRIMERA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DEL PERÚ Funcionaría en el Cusco”; evento legislativo que se llevó a cabo en nuestra sede institucional con presencia de su Presidente Daniel Mora Zevallos y asistencia del congresista Rubén Condori Cusi, asesores técnicos y personal de la SUNEDU.

Otro de los últimos logros de mayor connotación y contexto, es la donación de terreno en la localidad de Proy, a quince minutos de la ciudad del Cusco para la construcción y edificación de la futura Ciudad Universitaria de las Artes del País para la nueva sede institucional en un área superior a una hectárea; la nueva sede contribuirá a elevar los niveles del proceso de enseñanza aprendizaje de la formación profesional académica; entre tanto, la actual Casa del “Marques de Valleumbroso” será convertida en el Palacio de las Bellas Artes que desde hace mucho tiempo merece el Cusco.

Estás responsabilidades nos compromete cada vez más asumir retos en los distintos niveles que involucra la formación profesional del estudiante de la ESABAC, en el marco de calidad y competitividad, exigencias que de antemano, ya viene asumiendo e implementando la Escuela como deben ser por ejemplo las Industrias Culturales, la Segunda Especialización para nuestros egresados como gestores y promotores culturales, la intervención de espacios urbanos-rurales en el ornato de la ciudad con monumentos escultóricos de gran escala, la administración y gerencia de la educación artística y promoción del patrimonio cultural.

A nombre del Consejo Ejecutivo, se convoca a todos los estudiantes egresados de nivel secundario y personas particulares, con vocación y aptitud artística elegir esta rama del saber cómo realización personal y profesional; asimismo invitarles a postular a nuestra Sede Central y filiales de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” de Cusco, que goza de prestigio local, nacional e internacional, única en nuestra región que cuenta con rango y nivel universitario. La comunidad de Bellas Artes los acoge con los brazos abiertos y a nombre de la Dirección General congratularles anticipadamente por haber tomado la mejor decisión.

2

Lic. Carlos Hugo Aguilar Carrasco
DIRECTOR GENERAL

Cusco, febrero del 2016

ADMISIÓN 2016

Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” del Cusco

MISIÓN

La Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” del Cusco, es una institución académica inspirada en principios éticos y valores estéticos, creadora y difusora del saber y conocimiento, promotora de la transformación y cultura de calidad, dedicada a la formación integral de la persona como artista, conservador y restaurador de obras de arte y docentes de arte para que hagan del estudio un instrumento de su realización personal y social con libertad de conciencia y expresión y se capacite para asumir y resolver activamente en la toma de decisiones frente a problemas inherentes a su profesión en el contexto donde se desenvuelva.



3



VISIÓN

La Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” del Cusco, es una institución líder y moderna, con autonomía plena en la formación de artistas profesionales, conservadores y restauradores de obras de arte y docentes en arte, con un alto sentido científico y humanístico en la investigación estética por las artes y la educación artística; lograr una formación integral de sus miembros, sustentada en el estudio de la cultura andina y universal, facilitando los procesos de aprendizaje integral del educando y de acuerdo a las nuevas corrientes pedagógicas, fomentando el desarrollo de la región y el país.



VALORES

- ✓ Búsqueda de la belleza y la verdad.
- ✓ Respeto por la dignidad de la persona.
- ✓ Respeto por el patrimonio cultural artístico.
- ✓ Pluralismo académico y propuestas de arte.
- ✓ Búsqueda de la belleza y la verdad.
- ✓ Responsabilidad social y compromiso con el desarrollo cultural.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Justicia.
- ✓ Competitividad.

FINES

- a) Conservar, acrecentar y transmitir la cultura andina y universal, con sentido crítico, afirmando preferentemente los valores de la cultura andina.
- b) Asimilar, crear y desarrollar las artes visuales, así como formar y perfeccionar profesionales en las distintas carreras profesionales y especialidades de las artes visuales e investigadores dotados de conciencia local, regional y nacional.
- c) Promover y fomentar la prestación de servicios, contribuir a la producción de bienes, además de generar recursos para la institución.
- d) Contribuir y promover el conocimiento del patrimonio artístico, arqueológico, monumental e histórico, procurando que la comunidad participe en su conservación y defensa.
- e) Fomentar la defensa y la promoción del patrimonio étnico artístico andino.

OBJETIVOS

- a) Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar una gestión institucional académico - administrativa eficiente y eficaz, orientado al desarrollo local, regional y nacional.
- b) Desarrollar y garantizar una formación profesional acorde a los requerimientos y tendencias de la educación contemporánea y las exigencias del mercado laboral.



DIBUJO Y PINTURA

1. CARRERA PROFESIONAL DE ARTES VISUALES

ESPECIALIDAD DE:

A. DIBUJO Y PINTURA

OBJETIVOS

A través de esta especialidad se le transmite al estudiante los medios fundamentales para su expresión artística y los elementos componentes del lenguaje plástico como medio de comunicación estético visual.

Desde el primer momento se le da a conocer diversas posibilidades expresivas de las artes visuales, partiendo de los conocimientos básicos elementales que ofrece la especialidad para luego ingresar al arte figurativo, el abstracto y el no figurativo.

El método está basado en promover y estimular la creatividad, desarrollar la sensibilidad artística y perfeccionar la técnica pictórica como complemento para elevar el nivel del talento del joven artista.



GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

TÍTULO PROFESIONAL: A nombre de la Nación como:

LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD: DIBUJO y PINTURA

TIEMPO DE ESTUDIOS : Cinco años, distribuidos en diez semestres académicos.

CAMPO OCUPACIONAL

El egresado estará preparado para formar parte de la gama de profesionales, con un alto nivel de competencia y competitividad, se podrá desempeñar en los siguientes campos del ejercicio profesional:

- ✓ Producción artística.
- ✓ Investigación en artes visuales.
- ✓ Dirección de museos y centros culturales.
- ✓ Dirección de escuelas de artes visuales.
- ✓ Crítico de arte.
- ✓ Promotor cultural.
- ✓ Asesor en artes visuales.
- ✓ Ejercicio de la docencia en arte.
- ✓ Curaduría y museografía.





DIBUJO Y ESCULTURA

ADMISIÓN
2016

Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco

B. DIBUJO Y ESCULTURA

OBJETIVOS

La especialidad de Escultura tiene como objetivo formar escultores en un marco teórico - práctico, capacitándolos para utilizar adecuadamente las técnicas, medios y nuevos materiales e instrumentos propios de esta disciplina, así como la aplicación de ellas en los principios que norman esta especialidad. Así mismo se les forma en el estudio de los fundamentos de la escultura humana, abstracta y de espacios públicos urbanos y/o rurales.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

TÍTULO PROFESIONAL:

A nombre de la Nación como:

LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD: DIBUJO y ESCULTURA

TIEMPO DE ESTUDIOS:

Cinco años, distribuidos en diez semestres académicos.

CAMPO OCUPACIONAL

El egresado estará preparado para formar parte de la gama de profesionales, con un alto nivel de competencia y competitividad y se podrá desempeñar en los siguientes campos del ejercicio profesional:

- ✓ Producción artística.
- ✓ Investigación en artes visuales.
- ✓ Dirección de museos y centros culturales.
- ✓ Dirección de escuelas de artes visuales.
- ✓ Crítico de arte.
- ✓ Promotor cultural.
- ✓ Asesor en artes visuales.
- ✓ Ejercicio de la docencia en arte.
- ✓ Participación en proyectos de arqueología y arquitectura.





DIBUJO Y CERÁMICA

ADMISIÓN
2016

Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco

C. DIBUJO Y CERÁMICA

OBJETIVOS

La especialidad de Cerámica tiene como objetivos fomentar el afianzamiento de la actividad visual y táctil para el dominio de los diferentes recursos plásticos.

Los estudios de la especialidad desarrollan en el estudiante la investigación y aplicación de los recursos naturales en las diversas formas de la cerámica, impulsando la recuperación y el acrecentamiento de los contenidos y técnicas de la cerámica nativa, mediante el manejo y generación de la tecnología moderna.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

TÍTULO PROFESIONAL:

A nombre de la Nación como:

LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD: DIBUJO y CERÁMICA

TIEMPO DE ESTUDIOS:

Cinco años, distribuidos en diez semestres académicos.

CAMPO OCUPACIONAL

El egresado estará preparado para formar parte de la gama de profesionales, con un alto nivel de competencia y competitividad y se podrá desempeñar en los siguientes campos del ejercicio profesional:

- ✓ Producción artística.
- ✓ Investigación en artes visuales.
- ✓ Dirección de museos y centros culturales.
- ✓ Dirección de escuelas de artes visuales.
- ✓ Crítico de arte.
- ✓ Promotor cultural.
- ✓ Asesor en artes visuales.
- ✓ Ejercicio de la docencia en arte.
- ✓ Participación en proyectos de arqueología y arquitectura.





DIBUJO, GRABADO Y DISEÑO GRÁFICO

ADMISIÓN
2016

Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco

D. DIBUJO, GRABADO Y DISEÑO GRÁFICO

OBJETIVOS

Forma al alumno en un marco teórico - práctico articulando convenientemente los conocimientos de la técnica y la tecnología. Los grabados son obras de arte que existen en calidad de originales múltiples.

El Diseño Gráfico, es el proceso creativo en el cual se investigan, proyectan y determinan las características formales de objetos y elementos de un problema de comunicación visual, considerando la función, naturaleza y tecnología de los medios elegidos como producción, percepción, uso, distribución, etc., estableciendo armonía entre la forma y su función de comunicación visual, adaptándolas a las necesidades de la comunidad.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

TÍTULO PROFESIONAL:

A nombre de la Nación como:

LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD: DIBUJO, GRABADO Y DISEÑO GRÁFICO

TIEMPO DE ESTUDIOS: Cinco años, distribuidos en diez semestres académicos.

CAMPO OCUPACIONAL

El egresado estará preparado para formar parte de la gama de profesionales, con un alto nivel de competencia y competitividad y se podrá desempeñar en los siguientes campos del ejercicio profesional:

- ✓ Producción artística.
- ✓ Investigación en artes visuales.
- ✓ Dirección de museos y centros culturales.
- ✓ Dirección de escuelas de artes visuales.
- ✓ Crítico de arte.
- ✓ Promotor cultural.
- ✓ Asesor en artes visuales.
- ✓ Ejercicio de la docencia en arte.
- ✓ Participación en proyectos de arqueología y arquitectura.

13





ADMISIÓN
2016

Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco

2. CARRERA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE

OBJETIVOS

Formar profesionales capaces de identificar, evaluar, diagnosticar, clasificar e intervenir los objetos del patrimonio cultural, aplicando los conocimientos tecnológicos y artísticos dentro de los cánones de la profesión, destacando como principales objetivos el adquirir todos los conocimientos indispensables para elaborar estudios sobre temas específicos de identificación, prevención, restauración y conservación de los bienes culturales. Conocer los fundamentos teórico- metodológicos y los lineamientos técnicos de los diferentes procesos para aplicar, mejorar o adaptar nuevas tecnologías dentro de un concepto científico apropiado a las condiciones del medio ambiente. Conocer las características físicas, químicas, biológicas, artísticas, estéticas e históricas de los bienes culturales en su construcción y deterioro para determinar los métodos de restauración y conservación.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

TÍTULO PROFESIONAL:

A nombre de la Nación como:

LICENCIADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE

TIEMPO DE ESTUDIOS: Cinco años, distribuidos en diez semestres académicos.

CAMPO OCUPACIONAL

El egresado estará preparado para formar parte de la gama de profesionales, con un alto nivel de competencia y competitividad. Se podrá desempeñar en los siguientes campos del ejercicio profesional:

- ✓ Restauración y conservación de obras de arte.
- ✓ Dirección de museos y centros culturales.
- ✓ Dirección de escuelas de artes visuales.
- ✓ Promotor cultural.
- ✓ Participación en proyectos de arquitectura y arqueología.
- ✓ Curaduría y museografía.

NOTA: Los estudiantes que obtengan una vacante en la Carrera Profesional de Conservación y Restauración de Obras de Arte, realizarán sus matrículas y estudios durante los primeros cuatro semestres académicos en el local de la Filial de Calca (Jirón Ucayali 15n) y los siguientes seis semestres en el local de la Sede Central en Cusco (Calle Marqués N° 271).

15

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE



FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



ADMISIÓN
2016

Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco

CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Forma profesionales en Educación Artística con dominios de conceptos y teorías contemporáneas de la educación y en la especialidad.

Posee una formación en cultura general de calidad de la especialidad para los diferentes niveles y modalidades educativas, asimismo conoce y aplica la legislación educativa vigente de cada región donde se desenvuelva. Domina y aplica la doctrina curricular, el diseño, organización, ejecución y evaluación acordes a los avances de la pedagogía contemporánea.

Establece y elabora proyectos estratégicos institucionales sobre la base del diagnóstico y perfiles regionales y nacionales, garantizando su gestión eficazmente. Contextualiza la currícula en función de la realidad geográfica, económica, social, cultural, política y ecológica de su área de acción. Domina y aplica estrategias de aprendizaje, diseña y elabora material educativo sobre la base de los aportes de la pedagogía contemporánea. Maneja técnicas y teorías que generen espacios de liderazgo, actitudes democráticas y de arte.

17



GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

TÍTULO PROFESIONAL : Anombre de la Nación como:
LICENCIADO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

TIEMPO DE ESTUDIOS : Cinco años, distribuidos en diez semestres académicos.

CAMPO OCUPACIONAL

- ✓ Investigador en artes visuales.
- ✓ Asesor de artes visuales.
- ✓ Ejercicio de la docencia en todos los niveles del sistema educativo (inicial, primaria, secundaria y superior).
- ✓ Promotor en actividades culturales.
- ✓ Investigación pedagógica en áreas de la educación artística.
- ✓ Desempeño laboral en centros técnicos y de educación especial.



APTITUD ACADÉMICA TEMARIO

1. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LITERATURA

- * La comunicación humana: Clases, elementos. Procesos de la comunicación. Factores. Fines. Importancia de la comunicación. La comunicación en la sociedad globalizada.
- * La Lengua: Variaciones lingüísticas de la lengua: dialecto, sociolecto, idiolecto.
- * Niveles de uso de la lengua: acrolecto, mesolecto, basilecto.
- * Unidades morfológicas: La palabra: clasificación. El morfema: clases de morfemas, tipos de morfemas. el alomorfo.
- * La gramática o Morfosintaxis: Componentes. Clasificación.
- * Gramática normativa: Acentuación y tildación de palabras.
- * El signo lingüístico. La oración: Clasificación: por su estructura sintagmática. por su naturaleza o significado. Por el número de verbos: simples y compuestos. Clasificación.
- * Literatura Quechua. Tesis sobre el origen del drama Ollantay. Posibles autores. Argumento
- * Literatura de la Conquista. Garcilaso de la Vega. Vida y obra. Los comentarios Reales de los Incas.
- * Literatura Republicana: **Costumbrismo**. Características: Felipe Pardo y Aliaga. Manuel Ascencio Segura. Obras. Características. Apreciación crítica. **Romanticismo**. Características. Representantes. Carlos Augusto Salaverry. Obras. **Realismo**. Características. Representantes. Manuel Gonzales Prada. Obra. Apreciación Crítica de "Páginas Libres".
- * Literatura Contemporánea. **El Modernismo**. José Santos Chocano. Vida y obra. **El Vanguardismo**. César Vallejo. Vida y obra. **El Indigenismo**. Representantes. José María Arguedas. Vida y obra. **Narrativa del siglo XX**: Mario Vargas Llosa (Premio Nobel de Literatura). Vida y obra. El Sueño del Celta. Apreciación Crítica. Argumento.

2. ÁREA DE HISTORIA DEL ARTE

➔ ARTE PERUANO

- * Origen del arte peruano. Pintura rupestre.
- * Arte y culturas pre-incas: Chavín, Paracas, Vicus, Nazca, Mochica, Tiahuanaco, Wari y Chimú.
- * El arte de los Incas: arquitectura, escultura, metalurgia, tejido y cerámica.
- * El arte colonial de los siglos XVI, XVII y XVIII: arquitectura y escultura. La pintura de la Escuela Cusqueña. Representantes.
- * El arte del arte republicano. El costumbrismo. El academicismo. Neoacademicismo. El indigenismo.



➔ HISTORIA DEL ARTE EN EL MUNDO

- * Manifestaciones culturales, características.
- * El arte en la Edad Antigua. Egipto, Mesopotamia, China e India.
- * El arte griego. Manifestaciones artísticas en los periodos arcaico, clásico y helenístico.
- * El arte romano. Características de su arquitectura, escultura, pintura.
- * El arte bizantino. El mosaico.- Iconografía cristiana.
- * El arte gótico. Características de su pintura y arquitectura.
- * El arte del Renacimiento. El cuatrocento. Arquitectura, escultura y pintura.- El cinquecento. Arquitectura, pintura y escultura.
- * El barroco. Representantes. Arquitectura. Pintura y escultura. .
- * El arte neoclásico. Representantes. Arquitectura. Pintura y escultura.
- * El Romanticismo. Representantes. Arquitectura. Pintura y escultura.
- * Corrientes artísticas: Impresionismo, Expresionismo, Cubismo, Fauvismo, Surrealismo, Dadaísmo, Futurismo y Abstraccionismo.

3. ÁREA DE ARTE

➔ ARTES VISUALES

- * Arte: concepto, clasificación.
- * Dibujo: concepto, elementos del dibujo, tipos de dibujo, luz y sombra.
- * Pintura: concepto, técnicas, teoría del color.
- * Bodegón: concepto, principios de la composición.
- * Retrato: concepto, canon de proporciones.
- * Escultura: concepto, técnicas.
- * Cerámica: concepto, técnicas.
- * Grabado: concepto, técnicas.
- * Diseño: Diseño gráfico, diseño de modas, diseño de interiores, diseño industrial.



➔ MÚSICA

- * Concepto, origen, elementos de la música, el sonido y sus cualidades, caligrafía musical, instrumentos musicales típicos del Perú.
- * El folklore, características.

➔ DANZA

- * Concepto. Origen. Elementos de la danza. Clasificación. Danzas del Perú: Costa, Sierra y Selva. Danzas del Cusco.

➔ TEATRO

- * Concepto, origen, clasificación, elementos del teatro, el escenario y sus partes, el teatro contemporáneo cusqueño.

4. ÁREA CIENCIA Y AMBIENTE

- * Biología: Concepto. División. Importancia y alcances.
- * Ecología. Definición. Origen. Los seres bióticos y abióticos. Los factores físicos o abióticos.- Factores bióticos y los autótrofos, heterótrofo y los descomponedores. La influencia del medio ambiente en los organismos. Influencia de los organismos en el medio ambiente.
- * El paisaje: Concepto, clasificación e importancia.
- * Las regiones naturales en el Perú. Pisos ecológicos: chala, yunga, marítimo, quechua, suni, puna, cordillera, fluvial, rupa rupa y omagua. Características, relieves, fauna y flora.
- * Recursos naturales: Recursos renovables y no renovables.
- * Cadenas alimenticias. Los eslabones de la cadena.- Pérdida de energía en la cadena.- La red alimentaria.
- * Niveles de organización de los seres vivos: El hábitat. Los nichos. La población y la comunidad. El ecosistema. Clases. Comunidades ecológicas. Sucesión primaria y sucesión secundaria.
- * El efecto invernadero. Formas de energía solar. Fotosíntesis.
- * Conservación del medio ambiente. Contaminación del agua. Conservación. Principios contaminantes.- Conservación del suelo. Contaminación del suelo.
- * El crecimiento poblacional.



5. ANATOMÍA HUMANA

- * Anatomía. Concepto e importancia. La fisiología. Importancia.
- * El cuerpo humano. Partes y funciones. La piel en el ser humano. Estructura y funciones.
- * Osteología. El esqueleto humano.- Huesos de la cabeza, tronco, extremidades superiores e inferiores.
- * Miología. Los músculos. Músculos lisos, estriados.
- * El sistema digestivo. Funciones.
- * El sistema nervioso. Importancia. La neurona. La sinapsis y los nervios. Sistema nervioso central. El sistema nervioso simpático y el sistema nervioso parasimpático.
- * Salud e higiene. Higiene pública. Higiene individual. Las enfermedades. Clasificación. El tabaquismo. Las drogas. Drogadicción. Alcoholismo.

6. RAZONAMIENTO VERBAL

- * Palabras sinónimas, antónimas y homónimas.
- * Analogías.
- * Comprensión y análisis de textos.

7. RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

- * Números naturales. Las cuatro operaciones básicas.
- * Números reales. Las cuatro operaciones.
- * Razonamiento aritmético y geométrico.
- * Regla de tres simple. Porcentajes.
- * Ecuaciones de primer grado simples con denominadores.
- * Figuras geométricas: Círculo, circunferencia, triángulos y rectángulos.
- * Medidas angulares.



8. APTITUD VOCACIONAL

- * **Prueba de pintura.** Tema: bodegón simple y compuesto. Composición, color, volumen. Técnicas: acrílico, acuarela, óleo. Formato 0.60 x 0.50 cms. Soportes: lienzo o cartulina.
- * **Prueba de dibujo.** Tema: calco (busto de figura humana). Anatomía, estudio antropométrico de la cabeza. Composición, Volumen, luz y sombra, valoración tonal. Técnicas del dibujo. Lápiz grafito y carbón Soporte: Cartulina blanca.
- * **Prueba de modelado.** Tema: libre (figura formal). Volumetría, composición. Formato 0.30 cms. Técnicas del modelado. Pastas para modelar.
- * **Prueba de música danza y teatro (en base a un balotario).**
(Prueba sólo para la carrera profesional de Educación Artística).
- * Prueba de desenvolvimiento motriz en base a un ritmo, expresión corporal en base a una melodía. Pruebas auditivas de reconocimiento, sonidos graves y agudos, pruebas de reconocimiento de géneros musicales, cantar una canción de su propia elección, acompañándose así mismo al teclado o a la guitarra. Una entrevista. La canción debe ser corta, de cualquier autor(a), género o estilo popular o clásico, de cualquier nivel de dificultad. El género de música no hará ninguna diferencia en la calificación asignada por el comité evaluador. El acompañamiento de la canción puede ser original o libre. No es necesario tocar y cantar leyendo una partitura. El desempeño del postulante debe demostrar la idoneidad musical en cuanto a afinación, sentido del ritmo, expresividad y creatividad. Ejecución instrumental (opcional).



NOTA: Para la evaluación de la aptitud vocacional (8) se tomará en consideración el examen práctico de habilidades y aptitudes vocacionales, (demostración práctica)

REQUISITOS PARA POSTULAR

- 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES "DIEGO QUISPE TITO" DEL CUSCO.
- 2.- CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ORIGINAL.
- 3.- CERTIFICADO DE NACIMIENTO EN ORIGINAL.
- 4.- COPIA DE DNI.
- 5.- COMPROBANTE DE PAGO POR DERECHOS DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN.
- 6.- DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES.
- 7.- 02 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARNÉ A COLOR Y EN FONDO BLANCO, ACTUALIZADO.

IMPORTANTE

1. Para la **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS**, el postu- lante deberá presentarse portando únicamente:

- Su carné de postulante
- El documento de identidad (DNI).
- Un lápiz
- Un borrador.
- Un tarjador.

2. Para la **PRUEBA DE APTITUD VOCACIONAL**, el postulante deberá portar los siguientes materiales:

PARA DIBUJO: Un tablero de triplay de 60 cms. x 50 cms. Un pliego de cartulina blanca (profesional), lápiz grafito suave o técnico No. B-4 ó B-6, graso o semi graso; carboncillo, goma de borrar y cinta másking. Para el momento del examen la institución facilitará como modelo un calco de figura (busto).

PARA PINTURA: Un tablero de triplay de 60 cms. x 50 cms., cinta másking, pinceles No. 4, 8 y 12 (opcional) para acuarela o témperas; un pliego de cartulina blanca profesional (Canson, Fabriano, etc.); recipiente para agua, lápiz suave, goma de borrar. Si emplea óleo portará lo concerniente a la técnica.

PARA MODELADO: Debe proveerse de 6 kilos de arcilla preparada, un tablero de madera u otro material de 30 cms. x 40 cms., estecas, devastador, etc. La altura mínima del trabajo será de 30 cms.

PARA MÚSICA DANZA Y TEATRO: Esta prueba solo se tomará a quienes postulen a la Carrera Profesional de Educación Artística, en la calendarización de la entrevista personal; opcionalmente el postulante puede portar un instrumento musical que practica.

3. Para la **PRUEBA DE ENTREVISTA PERSONAL**. Todos

los postulantes deberán asistir debidamente presentables de acuerdo al horario publicado.

NOTA: Los postulantes que accedan a una vacante deberán proveerse de un guardapolvo color gris para el trabajo en los talleres.

CONCURSO DE ADMISIÓN 2016

PRUEBA DE ADMISIÓN, VACANTES, CRONOGRAMA E INSCRIPCIONES PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES DE CHECACUPE Y CALCA

PRUEBAS DE ADMISIÓN

FACULTADES Y SEDES		CONOCIMIENTOS GENERALES								APTITUD VOCACIONAL				TOTALES
		ASIGNATURAS - APTITUD ACADÉMICA												
		Área de Comunicación	Área de Historia del Arte	Área de Arte	Anatomía Humana	Área de Ciencia y Ambiente	Razonamiento Matemático	Razonamiento Verbal	TOTALES PARCIALES	Dibujo	Pintura	Modelado	Entrevista Personal	TOTAL GENERAL
SEDE CENTRAL	Nº DE PREGUNTAS	04	06	10	03	03	02	02	30	-	-	-	-	30.0
	PUNTAJE Carrera Profesional de Artes Visuales Conservación y Restauración de Obras de Arte	04	06	10	03	03	02	02	30	22	22	22	04	100.0
SEDE - CHECACUPE	Nº DE PREGUNTAS	04	06	10	03	03	02	02	30	-	-	-	-	30.0
	PUNTAJE Carrera Profesional Educación Artística	04	06	10	03	03	02	02	30	20	20	20	10	100.0
SEDE - CALCA	Nº DE PREGUNTAS	04	06	10	03	03	02	02	30	-	-	-	-	30.0
	PUNTAJE Carrera Profesional Artes Visuales	04	06	10	03	03	02	02	30	22	22	22	04	100.0



CONCURSO DE ADMISIÓN 2016
NÚMERO DE VACANTES POR CARRERAS PROFESIONALES

FACULTADES Y SEDES	CARRERAS PROFESIONALES	CONCURSO ORDINARIO	CONCURSO EXTRAORDINARIO						TOTAL GENERAL
			PRIMEROS PUESTOS	TÍTULADOS	C.B.A.	DEPORTISTAS CALIFICADOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	HIJOS DE INDÍGENAS Y NATIVOS	
SEDE CENTRAL	ARTES VISUALES; CON ESPECIALIDAD EN:								
	DIBUJO Y PINTURA	52	1	1	3	1	1	1	60
	DIBUJO Y ESCULTURA	12	1	1	3	1	1	1	20
	DIBUJO, GRABADO Y DISEÑO GRÁFICO	8	1	1	2	1	1	1	15
	DIBUJO Y CERÁMICA	8	1	1	2	1	1	1	15
	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE	11	1	1	4	1	1	1	20
FACULTAD DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	16	1	1	4	1	1	1	25
SEDE CALCA	ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD DE DIBUJO	16	2	1	2	1	1	2	25
SEDE	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	16	2	1	2	1	1	2	25



CONCURSO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2016
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHAS

ACTIVIDADES	FECHAS
CONVOCATORIA	
Sede Central	15 de Febrero al 10 de Marzo del 2016
Sedes de Checacupe y Calca	15 de febrero al 16 de Marzo del 2016

EXAMEN EXTRAORDINARIO ADMISIÓN SEDE CENTRAL: 10 de Marzo del 2016		
Inscripciones: A partir del 15 de Febrero al 10 de Marzo del 2016		
Prueba de dibujo (Aptitud vocacional)	10 de Marzo del 2016	08:00 a 12:00 horas
Prueba de modelado (Aptitud vocacional)	10 de Marzo del 2016	14:00 a 18:00 horas
Publicación de ingresantes	10 de Marzo del 2016	20:00 horas (www.bellasartescusco.edu.pe)
Matrícula ingresantes	14 de Marzo del 2016	08:00 a 15:30 horas

EXAMEN EXTRAORDINARIO ADMISIÓN SEDE CALCA Y CHECACUPE: 16 de Marzo del 2016		
Inscripciones: A partir del 15 de Febrero al 16 de Marzo del 2016		
Prueba de dibujo (Aptitud vocacional)	16 de Marzo del 2016	08:00 a 12:00 horas
Prueba de modelado (Aptitud vocacional)	16 de Marzo del 2016	14:00 a 18:00 horas
Publicación de ingresantes	16 de Marzo del 2016	20:00 horas (www.bellasartescusco.edu.pe)
Matrícula ingresantes	21 de Marzo del 2016	08:00 a 15:30 horas



**CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2016
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHAS**

ACTIVIDADES	FECHAS
CONVOCATORIA	
Sede Central	15 de Febrero al 10 de Marzo del 2016
Sedes de Checachupe y Calca	15 de febrero al 16 de Marzo del 2016

EXAMEN ORDINARIO - ADMISIÓN SEDE CENTRAL: 11 y 12 de Marzo del 2016

Inscripciones: A partir del 15 de Febrero al 11 de Marzo del 08:00 a 15:30 horas		
Prueba de pintura (Aptitud vocacional)	11 de Marzo del 2016	08:00 a 12:00 horas
Prueba de dibujo (Aptitud vocacional)	11 de Marzo del 2016	14:00 a 18:00 horas
Prueba de modelado (Aptitud vocacional)	12 de Marzo del 2016	08:00 a 12:00 horas
Prueba de conocimientos	12 de Marzo del 2016	14:00 a 15:00 horas
Entrevista personal	12 de Marzo del 2016	15:30 a 18:00 horas
Publicación de ingresantes	12 de Marzo del 2016	21:00 horas (www.bellasartescusco.edu.pe)
Matrícula de ingresantes	14 de Marzo del 2016	08:00 a 15:30 horas

EXAMEN ORDINARIO - ADMISIÓN SEDES CALCA Y CHECACUPE CENTRAL: 19 de Marzo del 2016

Inscripciones: A partir del 15 de Febrero al 11 de Marzo del 08:00 a 15:30 horas		
Prueba de pintura (Aptitud vocacional)	17 de Marzo del 2016	08:00 a 12:00 horas
Prueba de dibujo (Aptitud vocacional)	17 de Marzo del 2016	14:00 a 18:00 horas
Prueba de modelado (Aptitud vocacional)	18 de Marzo del 2016	08:00 a 12:00 horas
Prueba de conocimientos	18 de Marzo del 2016	14:00 a 15:00 horas
Entrevista personal	18 de Marzo del 2016	15:30 a 18:00 horas
Publicación de ingresantes	18 de Marzo del 2016	21:00 horas (www.bellasartescusco.edu.pe)
Matrícula de ingresantes	21 de Marzo del 2016	08:00 a 15:30 horas

**TESTIMONIO
Local Institucional de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes
"Diego Quispe Tito" de Cusco**

Como expresión de reconocimiento a su especial jerarquía histórica, artística y cultural por D.S. N° 023-75-ED, se expropió para la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes del Cusco, la Casona del Marqués de Valleumbroso, ubicada dentro del casco monumental de la Ciudad declarado "Monumento Nacional con Grado de Intangibilidad - I" mediante Resolución Suprema

Posee una formación en cultura general de calidad de la especialidad para los diferentes niveles y

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La Casona del Marqués de Valleumbroso data del siglo XVI. Tras la invasión española a la Ciudad del Cusco, estos procedieron al reparto de solares, habiéndole correspondido a Pedro Luis de Cabrera lo que en la actualidad conocemos como la casona del Marqués de Valleumbroso, quién la edificó utilizando piedras incaicas.

Particularmente el predio fue adquirido por el primer Marqués de Valleumbroso Joseph de Esquivel y Xaraba.

Luego tomó posesión del inmueble Diego Esquivel y Navia. Marqués de Valleumbroso, quien hizo construir el cuerpo principal y las arquerías del primer y segundo nivel compuesto de piedra y ladrillo pastelero. El inmueble perteneció a los descendientes del Marqués hasta el año 1803, en que pasó a propiedad del canónigo Luis Beltrán Parellón.

Durante el siglo XIX, la casona fue adquirida por el Señor César Lomellini, quién realizó una serie de cambios, pero manteniendo la estructura original y las obras de arte existentes.

El 23 de noviembre de 1973 se produjo un lamentable incendio en lo que entonces eran las oficinas de SINAMOS.

Finalmente, en junio del 1978, durante la gestión del Maestro Mariano Fuentes Lira, el Ministerio de Educación Pública, adquiere la casona de la familia Lomellini a favor de la actual Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco.

Actualmente aún se puede apreciar en la portada pétreo de la casona el escudo del Marquesado del Valleumbroso.

**CASONA DEL MARQUÉS DE VALLEUMBROSO
DECLARADA MONUMENTO NACIONAL CON GRADO DE INTANGIBLE**



Resolución Directoral N° 022-CE-ESABAC-C-88

Creación de la Filial - ESABAC en la Provincia de Canchis de Checacupe

Cusco, 25 de abril de 1988

Visto los antecedentes que se adjuntan a la presente Resolución.

CONSIDERANDO:

Que por Ley 24400 y D.S. N° 15-86-ED La Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco, tiene autonomía académica, económica y administrativa.

Que, el Consejo Ejecutivo, como órgano de Dirección Superior de promoción, coordinación y ejecución de la Escuela a los alcances del Art. 17 y los incisos d) y j) del Art. 19 del D.S. 15-86-ED, previo diagnóstico de la realidad social, cultural y económica del Distrito de Checacupe, Provincia de Canchis, aprobó la creación de una filial de la Escuela Superior de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco en la localidad de Checacupe, que a partir del presente año funcionará con el Departamento de Formación Docente. Que es la finalidad de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco, conservar, acrecentar y transmitir la cultura andina, así como asimilar, crear y desarrollar las artes plásticas en la defensa y promoción del patrimonio étnico artístico formando profesionales en artes plásticas.

Que la comunidad de Checacupe representada por sus autoridades ha brindado su amplio apoyo y colaboración de la mencionada filial, ha donado en propiedad la infraestructura necesaria y dando las facilidades para su funcionamiento.

Estando a lo opinado por el Consejo Ejecutivo y en uso de sus atribuciones conferidas por la ley 24400 y el D.S. N° 15-86-ED

SE RESUELVE:

Autorizar el funcionamiento de la Filial de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco en la localidad de Checacupe, provincia de Canchis, que funcionará del presente año, a través del Departamento Académico de Formación Docente, debiendo implementarse en forma progresiva de conformidad a la disponibilidad presupuestal de la institución.

La presente Resolución se dará cuenta documentada a la Asamblea de la Escuela, de conformidad al Art. 10 del D.S. N° 15-86-ED.

Regístrese y comuníquese

Prof. Roberto Rojas Oviedo
DIRECTOR

Resolución Directoral N° 0182-CE-ESABAC-C-90

Creación de la Filial - ESABAC en la Provincia de Calca

Cusco, 12 de diciembre de 1990

Visto los antecedentes que se adjuntan a la presente Resolución.

CONSIDERANDO:

Que a petición expresa de la Municipalidad Provincial de Calca, mediante Oficio N° 622-CPC-89, de 26 de diciembre de 1989, la Dirección General de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco, dispuso el estudio socioeconómico y educativo de la Provincia de Calca; así como la evaluación de la infraestructura ofrecida, para la creación y funcionamiento de la Filial de la Escuela.

Que los informes técnicos, emitidos por la oficina de Planificación concluye con la factibilidad de la creación de la Filial de la Escuela en la ciudad de Calca.

Que la Municipalidad Provincial referida ha cumplido con adecuar el local para el funcionamiento inicial de la Filial, que ha merecido opinión favorable, además formalizará la donación de 6,750 m2 de terreno para la edificación del local propio de la Filial, conforme al Oficio N° 725-CPC-90 de L. 14 de noviembre de 1990; garantizando la infraestructura física pertinente.

Que, es finalidad de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco, conservar, acrecentar y transmitir la cultura andina y universal, con sentido crítico y creativo, afirmando preferentemente los valores de la cultura andina, así como asimilar, crear y desarrollar las artes plásticas en la defensa y promoción del patrimonio étnico, artístico, formando profesionales en artes plásticas.

Que, el Gobierno Local de la Provincia de Calca, compromete el apoyo real y efectivo de su comuna, donando el inmueble necesario para asegurar la construcción de la Sede de la Filial, con todas las necesidades y requerimientos pedagógicos, además de entregar en uso la infraestructura necesaria para su funcionamiento inicial.

Que, la Asamblea de la Escuela, en uso de sus facultades y al amparo del Art. 10, inciso h) del D.S. N° 15-86-ED, previo estudio de antecedentes y escuchando los informes técnicos pertinentes, aprobó en Asamblea del 09-11-90 la creación de la Filial en aquella ciudad, cuyo funcionamiento deberá iniciarse en el año lectivo de 1991.

SE RESUELVE:

AUTORIZAR el funcionamiento de la Filial de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco, en la localidad de Calca, capital de la Provincia de Calca, Departamento del Cusco, Región Inka, a partir del año lectivo de 1991.

ENCARGAR a la Dirección Académica de la Escuela la organización, implementación e inicio de la Filial, cuya atención de sus necesidades serán programadas con apoyo de la Municipalidad Provincial de Calca.

DISPONER a través de las oficinas y demás dependencias de la Escuela el apoyo logístico adecuado, así como la provisión de personal académico y administrativo necesario para el inicio de las actividades de la Filial.

ACEPTAR la donación de 6,750 m2 de terreno para la construcción de la estructura física de la Filial en la ciudad de Calca, disponiendo la formalización del instrumento público correspondiente;

TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Municipalidad Provincial de Calca.

Regístrese y comuníquese

Prof. Roberto Rojas Oviedo
DIRECTOR



RESUMEN BIOGRÁFICO DEL PINTOR ANDINO DIEGO QUISPE TITO

El Cusco fue la cuna y centro de grandes maestros de la pintura colonial, entre ellos, el que alcanzó un justo prestigio en la historia y sobrepasó los tiempos por su dominio de las técnicas y estilos fue Don DIEGO QUISPE TITO, quien nació, según investigaciones históricas, en 1611, en el distrito de San Sebastián, perteneciente a una de las más ilustres panacas imperiales.

La actividad plástica de Quispe Tito, se extendió desde 1627 hasta 1681; se dice que se consideraba inventor de sus propias obras, aunque hoy sabemos que no; que son creación suya esos maravillosos paisajes pertenecientes a Flandes.

La productividad artístico-plástica de ese genial pintor andino, demuestra al mundo entero la gran amplitud de su pincel, plasmadas en sus obras como las que se encuentran en la iglesias de San Sebastián, Santo Domingo, La Merced y San Francisco; así como en el Museo de Arte Arzobispal del Cusco, en la que encontramos las colecciones de obras tan famosas como "La serie del Zodiaco", en razón a que cada lienzo posee una imagen correspondiente a una casa astral, relacionada a escenas del evangelio, como parábolas de la vida de Cristo.



Autorretrato y firma de Don Diego Quispe Tito en el lienzo de "La Resurrección de Lázaro"

En la iglesia de San Francisco encontramos otra obra "El juicio final", denominada también "El de las postrimerías del hombre"; es importante mencionar que en ella se puede observar y apreciar la variedad de estilos que dominó el artista, así como el manierismo, flamenco y barroco. Es de señalar que las obras de Diego Quispe Tito fueron enviados a diferentes partes del virreinato, como Alto Perú (Bolivia) y Quito (Ecuador), marcando fuerte influencia en la denominada tendencia estilística potosina y quiteña en la que podemos encontrar dos obras firmadas por él, en la Casa de la Moneda (Bolivia) y la Catedral de Quito (Ecuador).

Es justicia que en la imperial ciudad del Cusco, la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes lleve el nombre de tan insigne pintor colonial cusqueño, como fue Don Diego Quispe Tito.

Don diego quispe tito hizo este lienzo el año 1661
el asique don josph chuleyopangue
y don juan tucsetupa

CEREMONIA DE DISTINCIÓN CON LA MEDALLA INSTITUCIONAL AL CONGRESISTA DANIEL MORA ZEVALLOS



El presidente de la Comisión de Educación del Congreso, Mora Zevallos, fue declarado "Profesor Honorario" de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes del Cusco y recibió la medalla "Diego Quispe Tito", máxima distinción de nuestra institución, en mérito a su apoyo y trabajo en favor de la educación superior en el Perú.



**RESOLUCIÓN
APROBACIÓN DE
PROSPECTO DE ADMISIÓN
2016**

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES "DIEGO QUISPE TITO" DEL CUSCO
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 029 - 2016-ESABAC/CE
Cusco, 18 de febrero del 2016

VISTO, el informe N° 07 - 2016 - ESABAC/MALH-CC ADM, Memorándum N° 47 - 2016 - ESABAC/CE - DG, Memorándum N° 010 - 2016 - ESABAC/DG - DA, y demás documentos que se adjuntan a la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco, goza de autonomía académica, económica y administrativa que comprende las acciones de personal entre otras, por lo que está facultada a tomar acciones orientadas a optimizar la marcha administrativa y al logro de sus fines y objetivos institucionales, de acuerdo a los alcances de las Leyes N°s. 24400, 28329, 30220 y Decreto Supremo N° 015-86-ED;

Que, la Comisión Central del Proceso de Admisión a la ESABAC 2016 conformada por MEMORANDUM MULTIPLE N° 011 - 2015-ESABAC/DG. De fecha 18 de diciembre del 2015, ha elaborado el Prospecto de Admisión 2016, el mismo que es necesario aprobar mediante Resolución y disponer su publicación;

En uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N°s. 24400, 28329, 30220 y D.S. N° 15-86 ED;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el "PROSPECTO DE ADMISION" para el año 2016 de la Escuela Superior Autónoma de Bellas artes "Diego Quispe Tito" del Cusco, que consta de:

- Reglamento del Concurso de Admisión 2016.
- Misión, Visión, Valores, Fines y Objetivos.
- Facultades:

FACULTAD DE ARTE:

- CARRERA PROFESIONAL DE ARTES VISUALES.
- CARRERA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE.

FACULTAD DE EDUCACION :

- CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
- Temario.
- Requisitos, pruebas de Examen de Admisión, vacantes, cronograma de exámenes.
- Testimonio Local Institucional de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco
- Resoluciones de creación de las Sedes Desconcentradas de Checacupe y Calca.
- Resumen biográfico del Pintor Andino Diego Quispe Tito.
- Ceremonia de distinción con la Medalla Institucional al congresista Daniel Mora Zevallos.
- Consejo Ejecutivo, Comisión Central de Admisión, Sub comisiones de Checacupe y Calca.

SEGUNDO.- DISPONER su publicación y venta bajo responsabilidad de la Comisión Central del Concurso de Admisión a la ESABAC 2015.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE
ORIGINAL FIRMADO por
Lic. Carlos Hugo AGUILAR CARRASCO
DIRECTOR GENERAL

SG.

**FILIAL CHECACUPE
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CARRERA PROFESIONAL: EDUCACIÓN ARTÍSTICA**



ADMISIÓN
2016

Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco

FILIAL CALCA

FACULTAD DE ARTE
CARRERA PROFESIONAL DE ARTES VISUALES
CARRERA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE



ADMISIÓN
2016

Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco

ALEGORÍAS



FERIA DEL ARTE



TALLERES LIBRES - Dibujo y Pintura



"Talleres Libres de Dibujo y Pintura" Dirigido a la población en edad escolar, superior, profesionales, público en general, que cuenten con vocación para el arte, deseosos de incrementar sus conocimientos estéticos y explorar las distintas técnicas de Dibujo y Pintura. Con una duración de tres meses, cuatro veces al año.



ADMISIÓN 2016

Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco

CONSEJO EJECUTIVO - ESABAC

DIRECTOR GENERAL

Lic. Carlos Hugo Aguilar Carrasco

DIRECTOR ACADÉMICO

Lic. Luis Abdón Pérez Pérez

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Art. Rosendo Landio Málaga

JEFE DE LA FACULTAD DE ARTE

Art. John A. Lasteros Holgado

JEFA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Mgt. Teresa Inca Roca Concha

COORDINADORA ACADÉMICA - SEDE CHECACUPE

Art. José Luis Fernández Salcedo

COORDINADORA ACADÉMICA - SEDE CALCA

Art. D. Mariela Bravo Salas

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Ecn. Luisa Victoria Nina Montiel

DELEGADO DOCENTE

Dr. Justino Ángel Mendoza Guzmán

DELEGADO ESTUDIANTIL CC. FF.

Sr. Pedro Alexis Cortéz Huamán

COMISIÓN CENTRAL DEL CONCURSO DE ADMISIÓN - 2015

PRESIDENTE

Art. Marco Antonio Luque Huanca

INTEGRANTES

Lic. Oscar Casafranca Vasquez

Art. Fernando Flores Ramírez

DELEGADO DOCENTE (OBSERVADOR)

Dr. Justino Ángel Mendoza Guzmán

DELEGADO ESTUDIANTIL (OBSERVADOR)

Sr. Pedro Alexis Cortéz Huamán

SUB-COMISIÓN DEL CONCURSO DE ADMISIÓN - 2016 SEDE CHECACUPE

PRESIDENTE

Art. Marco Antonio Luque Huanca

INTEGRANTES:

Lic. Oscar Casafranca Vasquez

COORDINADOR ACADEMICO - FILIAL CHECACUPE

Art. José Luis Farfán Valdéz

DOCENTE

Art. Victor Visa Quispe

Delegado Estudiantil del Centro Federado

SUB-COMISIÓN DEL CONCURSO DE ADMISIÓN - 2016 SEDE CALCA

PRESIDENTE

Art. Marco Antonio Luque Huanca

INTEGRANTES:

Art. Marco Antonio Luque Huanca

COORDINADORA ACADEMICA - FILIAL CALCA

Art. D. Mariela Bravo Salas

DOCENTE

Lic. Rubén Salazar Segovia

Delegado Estudiantil del Centro Federado



40

